

Rechazo al proyecto que busca vaciar a los colegios profesionales



El proyecto de ley que propone eliminar la matrícula obligatoria y dismantelar el sistema de colegiación profesional, genera preocupación en el sector.



Rubén Tucci, presidente del Colegio de Médicos Consejo Superior, y **Mauricio Eskinazi**, presidente de CONFEMECO -Consejo Federal de Entidades Médicas Colegiadas-, advierten sobre los riesgos institucionales, la pérdida de control ético y técnico, y el impacto negativo en la calidad del ejercicio profesional y la salud pública.

Acuerdo paritario

El gobierno de la provincia de Buenos Aires acordó un aumento salarial del 10% para los médicos y profesionales de la salud del sistema público, a implementarse en dos tramos: un 6% en mayo (a cobrar en junio) y un 4% en julio (a cobrar en agosto).

COMRA y Confemel se manifestaron en contra de la desregulación de la actividad profesional



FEMECON INFORMA

Director

Dr. Roberto Scarsi

Jefe de Redacción

Dr. Abelardo Di Ludovico

Redacción General

María José Ralli

Redactora

Camila Balbín

Diseño Gráfico

Verónica Spitznagel

Informamos a los colegas
nuestra página de internet
y dirección de e-mail:

www.femecon.com

secretaria@femecon.org.ar

para publicar en Femecon informa:

femeconinforma@femecon.org.ar

Consejo Directivo / FEMECON

Presidente: Dr. Roberto Scarsi

Vicepresidente: Dr. Edmundo Filippo

Secretario General: Dr. Carlos Grebín

Pro Secretario: Dr. Alberto Gómez

Tesorero: Dr. Marcelo Maucci

Pro Tesorero: Dr. René Vidal

Secretaria Gremial: Dra. Marta Franco

Secretario de Actas: Dr. Guillermo Villafañe

Vocal 1: Dr. Adrian Balbín

Vocal 2: Dr. Augusto Fulgenzi

Vocal 3: Dra. Rosario Vidal Próspero

Vocal 4: Dr. Roberto Cremona

Vocal 5: Dr. Anibal Funes

Vocal 6: Dr. Roberto Maluf

Vocal 7: Dr. Celso Lazo Amaya

Vocal 8: Dr. Silvio Temnik

Vocal 9: Dr. Luis Serrano

Vocal 10: Dr. Walter Zaldúa

Comisión Revisora de Cuentas

Miembros Titulares

1. Dr. Abelardo Di Ludovico

2. Dr. Héctor Sainz

Miembros Suplentes

1. Dr. Marcelo Granata

2. Dr. Claudio Berra

Tribunal de Honor

Miembros Titulares

1. Dra. Clara Glas

2. Dr. Pedro Deambrogio

3. Dr. Omar Medano

Miembros Suplentes

1. Dr. Enrique Quiroga

2. Dr. Daniel Koffman

Editorial

2

Honorarios médicos y costo de vida

En un contexto económico marcado por una inflación que arrastra años, aún cuando en los últimos meses comienza a marcar signos de estabilización-, frente al aumento constante en el costo de vida, los honorarios y salarios médicos permanecen estancados, profundizando una brecha que pone en riesgo la sostenibilidad del sistema de salud.

Esta situación afecta tanto a profesionales en formación como a aquellos con años de experiencia, comprometiendo su bienestar y, por ende, la calidad de atención que pueden brindar.

La desactualización de los honorarios médicos no solo representa una injusticia para quienes sostienen el sistema sanitario, sino que también refleja una falta de reconocimiento al valor del trabajo profesional. A pesar de los esfuerzos realizados, aún persisten desafíos para garantizar una retribución acorde a las responsabilidades asumidas.

Desde FEMECON, reafirmamos nuestro compromiso con la defensa del trabajo médico y la necesidad de políticas que reconozcan su centralidad en la salud pública. Es imperativo avanzar hacia un modelo que garantice honorarios y condiciones laborales justas y una planificación sanitaria que priorice el bienestar de quienes cuidan la salud de la población.

La sostenibilidad del sistema de salud depende del reconocimiento pleno del trabajo médico. Defender los honorarios y salarios adecuados no es solo una reivindicación gremial, sino una condición esencial para asegurar el derecho a la salud de toda la sociedad.

ENTIDADES INTEGRANTES



COMRA rechaza el proyecto de Ley que desregula la actividad profesional

Ante el proyecto de la diputada nacional Marcela Pagano, el Consejo Directivo de la Confederación Médica de la República Argentina (COMRA) manifiesta su profundo rechazo al Proyecto de Ley Nacional que pretende “desregular la actividad de los profesionales universitarios y no universitarios y crea un Registro Nacional de Profesionales en el ámbito del Ministerio de Capital Humano”.



COMUNICADO DE PRENSA - MAYO 2025

COMRA rechaza el proyecto de Ley que desregula la actividad profesional en Argentina

Reiteramos nuestro pedido de su retiro inmediato

Ante el proyecto de la diputada nacional Marcela Pagano, el Consejo Directivo de la Confederación Médica de la República Argentina (COMRA) manifiesta su profundo rechazo al Proyecto de Ley Nacional que pretende “desregular la actividad de los profesionales universitarios y no universitarios y crea un Registro Nacional de Profesionales en el ámbito del Ministerio de Capital Humano”.

Así, como insta al “libre ejercicio de la profesión” sin reparar en que **combate a las mismas instituciones que justamente defienden ese libre ejercicio**, al ser hasta ahora libres de la ómbra del poder político partidario. Por ello, desde la COMRA denunciamos su inconstitucionalidad y alertamos sobre sus consecuencias negativas sobre los profesionales y la población en general.

En el caso de los profesionales, tiende a la desaparición de sus entidades colegiadas, que además del control de la matrícula, se ocupan de propiciar los más altos estándares de capacitación continua y de vigilar el cumplimiento de los códigos deontológicos de los profesionales que agrupa.

En el caso de la población, el reemplazo de estas instituciones por un registro nacional único, deja fuera el control del ejercicio profesional correcto y la capacitación profesional continua, perjudicando a la misma población al quitarle las garantías de las prácticas eficientes que solo ofrecen a través de estas entidades.

Reafirmamos nuestro apoyo a las declaraciones de la Confederación General de Profesionales de la República Argentina, de la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad social para Profesionales de la República Argentina y del Consejo Federal de Entidades Médicas Colegiadas (Contemeco) referidas a este lamentable proyecto de ley, reiterando nuestro pedido de su retiro inmediato.

CONSEJO DIRECTIVO COMRA

Integran COMRA: Federación Médica del Conurbano Bonaerense (Femcon), Federación Médica de la Provincia de Buenos Aires (Femproba), Federación Médica de la Capital Federal (Femca), Consejo Médico de Catamarca, Consejo Médico (Gremio de) Chubut, Federación Médica de Chubut, Federación Médica General de Corrientes, Federación Médica de Entre Ríos, Federación Médica de Formosa, Consejo Médico de Jujuy, Consejo Médico de La Pampa, Consejo Médico General de La Rioja, Federación Médica de Mendoza, Federación Médica de Misiones, Federación Médica de Neuquén, Federación Médica de Río Negro, Consejo Médico de Salta, Consejo Médico Regional Noroeste, Consejo Médico del Sur (C.M.S.), Consejo Médico de Santa Cruz, Federación Médica de Santa Fe, Asociación Médica de Tierra del Fuego, Consejo Médico de Tucumán, Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad de Buenos Aires, Consejo de Representantes del Área de Cuidar del Ciudadano y Plata Hospital.

Secretaría de Prensa COMRA: Carolina Cardozo +54 9 11 3091-1374 / comra@comra.org.ar y comra@comra.org.ar
Confederación Médica de la República Argentina | Av. Bolívar 1235 (C1093AAA) Cdad. Aut. de Buenos Aires Argentina | www.comra.org.ar

Reunión de Entidades Médicas Gremiales de la provincia de Buenos Aires



El 14 de mayo se reunieron en la sede de FEMEBA las Entidades Médicas Gremiales de la provincia de Buenos Aires.

Durante el encuentro se abordaron temas relacionados al trabajo médico y a los convenios con obras sociales.

Participaron por FEMECON, el presidente, vicepresidente y el secretario general, Roberto Scarsi, Edmundo Filippo y Carlos Grebin.

Por la Agronomía Médica Platense, el presidente y vicepresidente, Gastón Quintans y Maximiliano Quiroga.

En representación del Centro Médico de Mar del Plata, el vicepresidente y el secretario General, Mario Villar y Gustavo Giménez, respectivamente.

En tanto por FEMEBA estuvieron presentes Sandro Scafati, Alberto Cuyeu, Omar Fons, Norberto Hernández, Norberto Melli, Ignacio Elliff, Vanesa Etcheverry y Liberto Castilha.

Confemmel rechazó la desregulación de la actividad profesional en Argentina

A través de dos declaraciones, las entidades integrantes de CONFEMEL brindaron su apoyo al desarrollo de la carrera profesional y la colegiación obligatoria de la profesión médica. También se abordaron temas como el intrusismo y las competencias médicas, inteligencia artificial en medicina, condiciones de trabajo en Latinoamérica, entre otros temas.

La Asamblea General Extraordinaria de la Confederación Médica Latinoiberoamericana y del Caribe (CONFEMEL) se llevó a cabo del 9 y 10 de mayo en la ciudad de Sucre (Bolivia) y contó con la participación de referentes de toda la región.

Declaraciones aprobadas

La Asamblea de la Confemmel aprobó dos declaraciones. La primera de ellas, acerca de la 'Ley de la Carrera Sanitaria en Ecuador', en la que se congratula de la aprobación de dicha ley e insta al Gobierno a finalizar la reglamentación pendiente.

La segunda declaración aprobada fue 'En rechazo del proyecto de Ley que desregula la actividad profesional en la República Argentina'. Desde Confemmel se solicitó la retirada de este proyecto "ratificando los reclamos realizados por las instituciones argentinas sobre este proyecto de ley por su inconstitucionalidad manifiesta, por la grave desprotección que implica para el ejercicio profesional y la comunidad, y por el daño irreparable que podría causar al sistema previsional profesional".



Sesión académica

En este encuentro tuvo lugar una sesión académica con cuatro mesas redondas: 'El intrusismo y las competencias médicas'; 'Inteligencia artificial en Medicina. Publicidad'; 'Condiciones y ámbitos de trabajo en Latinoamérica'; y 'Aspectos éticos y deontológicos de la maternidad subrogada'.

Acuerdo paritario

El gobierno de la provincia de Buenos Aires acordó un aumento salarial del 10% para los médicos y profesionales de la salud del sistema público, a implementarse en dos tramos: un 6% en mayo (a cobrar en junio) y un 4% en julio (a cobrar en agosto). Este incremento se aplicará sobre los haberes de marzo de 2025 y contempla una revisión en junio, así como la reapertura de las negociaciones paritarias en agosto.

Nuevos salarios según categoría y carga horaria

Con la aplicación de este aumento, los sueldos quedarán de la siguiente manera:

- Profesional de salud ingresante con 36 horas, guardia y bonificación (con trayectoria formativa): cobrará \$1.286.271 en mayo y \$1.334.808 en julio.
- Ingresantes 48 horas de guardia, dedicación exclusiva y bonificación (con trayectoria formativa): percibirán \$1.842.475 en mayo y \$1.911.999 en julio.
- Residentes de primer año con guardias en zonas de baja cobertura: recibirá \$1.289.427 en mayo y \$1.338.084 en julio.

Este ajuste representa una mejora acumulada del 19,9% para el personal de planta y del 23,2% promedio para quienes perciben la Bonificación por Trayectoria Formativa. Además, el acuerdo incluye la conformación de una Mesa Técnica para evaluar el pase a la Ley de Profesionales de aquellos trabajadores que aún se encuentran bajo el régimen de la Ley N°10.430, así como ajustes salariales según categoría y carga horaria.

Rechazo al proyecto que busca vaciar a los colegios profesionales

El proyecto de ley que propone eliminar la matrícula obligatoria y dismantelar el sistema de colegiación profesional, genera preocupación en el sector. En entrevistas con Rubén Tucci, presidente del Colegio de Médicos Consejo Superior, y Mauricio Eskinazi, presidente de CONFEMECO, ambos advierten sobre los riesgos institucionales, la pérdida de control ético y técnico, y el impacto negativo en la calidad del ejercicio profesional y la salud pública.

En el marco de un proceso de desregulación impulsado por el Poder Ejecutivo Nacional, se presentó en el Congreso de la Nación el proyecto de ley 1677-D-2025, de autoría de la diputada Marcela Pagano, que propone modificaciones profundas al régimen de colegiación profesional en nuestro país. La iniciativa plantea la eliminación de la matrícula obligatoria y de las cuotas colegiales, despojando a los colegios profesionales de sus funciones históricas de control, regulación, fiscalización y formación continua.

El proyecto busca modificar el Decreto 2293/92 y establece la creación de un Registro Nacional de Profesionales bajo la órbita del Ministerio de Capital Humano, que actuaría como único requisito para ejercer en todo el territorio nacional. Esta modificación implicaría una recentralización de atribuciones que actualmente son propias de las jurisdicciones provinciales, en abierta contradicción con el principio federal consagrado por la Constitución Nacional. Las entidades que conforman el sistema profesional organizado expresaron su preocupación por el impacto negativo que esta reforma tendría sobre la calidad del ejercicio profesional, la ética, la seguridad de la ciudadanía y el sistema previsional y advirtieron que no sólo desfinancia a los colegios profesionales, sino que además debilita los mecanismos de control que permiten garantizar estándares técnicos y éticos en la práctica profesional.



Femecon Informa dialogó con Rubén Tucci, presidente del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires, Consejo Superior; y Mauricio Eskinazi, presidente de CONFEMECO -Consejo Federal de Entidades Médicas Colegiadas-

Rubén Tucci, presidente del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires Consejo Superior

«El Colegio protege a la comunidad asegurando la calidad médica»

—¿Cuál es su evaluación general sobre este proyecto del gobierno nacional?

Es alarmante. Da la sensación de que no conocen el funcionamiento de los colegios profesionales. Creen que van a ahorrar dinero para los médicos, pero en realidad van a encarecer todo. Solo con el tema del seguro ya es un ejemplo: hoy lo conseguimos a buen precio porque negociamos en conjunto con las aseguradoras.

—¿Cree que el proyecto puede prosperar?

—Yo soy optimista y creo que no va a prosperar, pero muchas medidas que pensábamos que no iban a avanzar, lamentablemente prosperaron, sea por decreto o por acuerdos.

—¿Qué impacto tendría el desmantelamiento del sistema de colegiación profesional?

—Sería gravísimo. Si se desmantela el colegio, también se desmantela la Caja de Médicos, que está directamente relacionada con la matriculación. ¿Qué va a pasar con quienes aportaron durante 20 o 30 años? ¿Van a perder todo? ¿Quién va a defender a los médicos en los juicios? Además, desde los Colegios gestionamos información clave para el Ministerio de Salud y el Ministerio de Justicia, por ejemplo con un convenio histórico con los peritos.

—¿Qué respaldo legal existe para la existencia de los colegios profesionales?

—La Constitución de la Provincia de Buenos Aires, en los artículos 40 y 41, garantiza el funcionamiento de los colegios y consejos profesionales. No es tan fácil desarticular esto, requiere modificaciones legislativas profundas.

—¿Qué otras funciones cumple el Colegio de Médicos que se verían afectadas?

—Muchísimas, damos subsidios a médicos con hijos con discapacidad, capacitaciones permanentes, cursos de especialización, perfeccionamiento y recertificación cada cinco años. Tenemos convenios con universidades, tomamos exámenes en conjunto. Todo eso desaparecería. Hay un enorme desconocimiento sobre lo que hacemos.

—¿Qué riesgos concretos hay si desaparece el control colegiado?

—Tenemos denuncias por falsos médicos. En el Distrito IV, en seis años detectamos 40 casos e incluso desbaratamos una organización liderada por un médico boliviano que prestaba su matrícula a estudiantes y facturaba por ellos. Tenemos esa denuncia en la fiscalía de San Martín. También hay mucho intrusismo de otras disciplinas que invaden incumbencias médicas. Nosotros habilitamos y supervisamos los consultorios.

—¿Cuál es la función esencial del Colegio en este contexto?

—Defendemos los derechos de los médicos, sí, pero por sobre todo garantizamos la salud de la población. La gente sabe que un médico matriculado fue evaluado, tiene título y recertificación. Sin eso, se pierde la garantía de atención segura y por eso consideramos que es una cuestión de salud pública.

—¿Qué acciones institucionales están llevando adelante frente a este proyecto?

—Esto nos preocupa a todos los distritos. Participamos



“La gente sabe que un médico matriculado fue evaluado, tiene título y recertificación. Sin eso, se pierde la garantía de atención segura y por eso consideramos que es una cuestión de salud pública”

en la Confederación General de Profesionales (CGP), donde están representadas todas las profesiones. Y además contamos con dictámenes de la Suprema Corte de Justicia garantizando el funcionamiento de los colegios profesionales en todo el país. Hay cuatro o cinco fallos sobre esto.

—¿Cómo se está organizando la resistencia desde el sector?

—Los primeros días de junio tenemos una reunión de todas las entidades. Más allá de los comunicados que ya emitimos, seguramente vamos a sacar uno nuevo. Esto de desregular bajo el argumento de bajar costos o evitar la doble matrícula va en contra de lo que pasa en los países más organizados del mundo. En la Asociación Médica Mundial, todos los países con sistemas de salud sólidos tienen colegiación obligatoria. Esto viene a contramano de todo.

Mauricio Eskinazi, presidente de CONFEMECO

«No hay sustento técnico ni económico detrás de esta iniciativa»



7

—¿Cuál es su visión sobre el proyecto que busca eliminar o modificar el rol de los colegios profesionales?

—Primero hay que decir que este proyecto implica una clara intromisión en las potestades federales de las provincias. En el caso de los colegios médicos, esto afecta directamente a CONFEMECO, que agrupa a los consejos médicos de todo el país. El proyecto invita a las provincias a adherirse, pero tiene un tono claramente intimidatorio, porque no proviene del Congreso: viene del Ministerio de Economía. La diputada Pagano solo es la ejecutora legislativa.

—¿Qué beneficios concretos brinda hoy el sistema de colegiación obligatoria?

—No solo controlamos la matriculación —que otorgamos a cualquier médico con título válido, sin restricciones ni limitaciones, incluyendo extranjeros convalidados y egresados de universidades públicas o privadas—, sino que además brindamos múltiples servicios.

Como por ejemplo un fondo de aseguramiento que permite ejercer la profesión con una cobertura de 50 millones de pesos por riesgo profesional. Si el médico tuviera que contratar esto por su cuenta, pagaría más de 100 mil pesos por mes; en algunas especialidades críticas, hasta 300 mil. Además, asistencia gratuita y confidencial para médicos con burnout o desgaste profesional, capacitación continua, asesoramiento laboral y formación académica.

Y también un trabajo social importante: charlas en colegios, campañas sobre RCP, VIH, COVID.

—¿La eliminación de los colegios afectaría también a las cajas previsionales?

—Por supuesto. Las cajas son matrícula-dependientes. Si se elimina la colegiación, desaparecen también las cajas. ¿Qué va a pasar con los jubilados actuales? ¿Con los médicos que están aportando para jubilarse en el futuro? Nuestra caja es sólida, tiene buen respaldo y fue diseñada para garantizar una vejez digna a los profesionales. ¿Dónde irían esos aportes? ¿Al IPS? ¿Qué van a hacer con ese dinero?

—¿Cree que el proyecto tiene algún sustento técnico o que busca realmente beneficiar a la población?

—No tiene sustento ni técnico ni económico. Se lo vendió como una manera de «eliminar un curro» o de reducir un 15% de los costos para los profesionales, como dijo el candidato a jefe de gobierno de CABA. Todo eso es falso. La matrícula no le cuesta nada al Estado. Nosotros ya compartimos mensualmente la información con el Ministerio para el SISA, no hay retaceo de datos. Pedimos una entrevista con la diputada Pagano y no nos la concedió.

—¿Qué otras profesiones podrían verse afectadas?

—Todas, pensemos en los colegios de abogados, que tie-

“Este proyecto implica una clara intromisión en las potestades federales de las provincias”.

nen injerencia en el Consejo de la Magistratura. Si se desmantelan, ¿quién va a garantizar la idoneidad de los jueces? Este proyecto es una amenaza a todo el sistema profesional: escribanos, contadores, odontólogos, farmacéuticos. Por eso estamos unidos, dando la batalla juntos.

—¿Qué acciones planean tomar desde CONFEMECO?

—Vamos a dar pelea en todos los frentes. Legal, institucional, político. Ya lo llevamos a todos los espacios en los que participamos. Próximamente nos reunimos todas las entidades y estamos articulando con la CGP, con la CONFEMEL, con legisladores provinciales. Estamos defendiendo la calidad de la atención médica y la salud pública.

CIDCAM profundiza su estrategia participativa en calidad médica



Con una jornada de diálogo técnico en La Plata y el anuncio de nuevos webinars mensuales, la Comisión Interinstitucional para el Desarrollo de la Calidad en la Atención Médica (CIDCAM) consolida su compromiso con la mejora continua en las instituciones de salud. El sábado 31 de mayo se llevó a cabo un nuevo encuentro organizado por el Área Científico Técnico (ACT) de CIDCAM, en el Salón Auditorio del Hospital Español de La Plata. La actividad convocó a integrantes de los equipos técnicos, referen-

tes institucionales y profesionales comprometidos con la mejora de la calidad en la atención médica. Durante la jornada se generó un espacio de intercambio entre los participantes y los equipos de trabajo del ACT, en torno al desarrollo de actividades de evaluación, docencia, acompañamiento y auditoría que lleva adelante la Comisión en instituciones bajo programa. La modalidad, fiel al enfoque de CIDCAM, promovió una capacitación centrada en las personas, validada por la experiencia de los propios actores involucrados en los procesos de mejora.

Estuvieron presentes Pablo Binaghi, presidente de CIDCAM; Carlos Peruzzetto, secretario; Gustavo Jaluf, coordinador del Área Científico Técnico, y José Reyuk, integrante del mismo equipo.

En ese marco, se anunció también el lanzamiento de una serie de webinars mensuales que comenzarán en junio.

Estas actividades, con una duración de entre 45 y 60 minutos, estarán orientadas a abordar problemáticas reales que surgen cotidianamente en las instituciones de salud, y tienen como objetivo generar una verdadera «caja de herramientas» construida de manera colaborativa, con el aporte de los participantes y la experiencia de CIDCAM.

Una estrategia validada y participativa CIDCAM, creada por la articulación de organizaciones como FECLIBA, ACLIBA, FEMEBA, FEMECON, ACLIFE, FABA y la AMP, tiene como misión acompañar a instituciones públicas y privadas en la mejora de sus procesos, promoviendo estándares de evaluación científica y estrategias de acreditación progresiva.

Con un modelo organizacional que combina la labor directiva con mesas tácticas, coordinación de tutores/evaluadores y un equipo científico-técnico consolidado, la Comisión busca consolidarse como referencia en calidad y humanización del cuidado de la salud. Los valores que guían su accionar —empatía, ética, transparencia, compromiso, integridad e innovación— se reflejan en cada una de sus iniciativas, donde la capacitación y la evaluación se integran como motores de cambio y profesionalización.

Articulación y consenso: prestadores debaten los desafíos del sistema

Prestadores de salud de todo el país se reunieron en el primer Conversatorio CAPRESS, un espacio de articulación y diagnóstico que busca mejorar la gestión prestacional e integrar el sistema sanitario argentino.

Con el objetivo de fomentar la articulación entre actores del sistema de salud y mejorar la gestión prestacional, el 1º Conversatorio CAPRESS, organizado por la Cámara Argentina de Prestadores de Salud de la Seguridad Social, reunió a referentes de sanatorios, clínicas, obras sociales provinciales y nacionales de distintas regiones del país. Bajo el lema “Construyendo puentes para una mejor gestión prestacional”, la jornada abordó temas críticos que afectan el funcionamiento cotidiano del sector: accesibilidad a consultas, modelos retributivos digitales en PAMI, desafíos de las obras sociales provinciales y el impacto de la desregulación sobre el sistema prestacional.

Uno de los puntos centrales fue la necesidad de integrar y coordinar los distintos niveles del sistema de salud -municipal, provincial y nacional- para mejorar la respuesta a las necesidades de la población. En ese sentido, Gerardo Figueroa, presidente de CAPRESS, remarcó: “Nuestra propuesta es que regionalmente se articulen tanto los municipios, como las provincias y la Nación, para llegar realmente a las familias y tener un sistema de salud que sea de utilidad para el usuario”.

El conversatorio fue planteado como un espacio fundamental para tender puentes y fortalecer los desafíos que enfrentan los prestadores de la Seguridad Social, actores clave del sistema de salud. En un contexto de alta fragmentación, la posibilidad de generar consensos y construir estrategias comunes se vuelve especialmente relevante. La agenda del encuentro incluyó dos mesas de exposición y debate con la participación de especialistas como Elizabeth Osterberg (asesora médica del PAMI), Hugo Ginzberg (IOMA), y la abogada Teresita Ithurburu, quien lideró el espacio de discusión.



Uno de los momentos destacados de la jornada fue la presentación del Informe SIPRESS, una iniciativa conjunta entre CAPRESS, el ITAES y el Observatorio de Salud de la UBA, un relevamiento que busca sistematizar información sobre la situación prestacional y los recursos de los efectores, con el fin de generar diagnósticos objetivos y contribuir al diseño de políticas más eficaces. Es muy importante la convocatoria para el Informe SIPRESS, una herramienta que nos permitirá generar conocimiento, detectar oportunidades de mejora y potenciar la calidad en los prestadores del segundo nivel de atención sanitaria”, subrayó Teresita Ithurburu. Desde PAMI, Osterberg destacó que la integración también debe contemplar la interoperabilidad digital: “Fuimos

pioneros con la receta electrónica y seguimos avanzando en la digitalización de órdenes médicas. La articulación entre sistemas es clave para agilizar procesos, garantizar trazabilidad y optimizar los recursos disponibles”. El conversatorio fue valorado como una instancia de trabajo colaborativo que puede contribuir a ordenar un sistema de salud altamente fragmentado y apuntaron que en tiempos complejos, el diálogo y la articulación son más necesarios que nunca. CAPRESS anunció que continuará promoviendo este tipo de espacios de intercambio en distintas regiones del país, con el objetivo de seguir construyendo consensos y avanzar hacia una mayor integración del sistema sanitario argentino.

Claves para gestionar conflictos en el ámbito sanitario

En un contexto sanitario cada vez más complejo, la gestión de conflictos se vuelve una competencia central para los equipos de salud. Con ese objetivo, la abogada sanitarista y mediadora Cecilia Pozzo ofreció la masterclass «Claves para gestionar conflictos en el ámbito sanitario», un espacio de formación orientado a brindar herramientas concretas y reflexivas para enfrentar los conflictos cotidianos del sector.

El encuentro propuso una lectura del sistema de salud actual a partir del concepto BNY -Brittle, Non-linear, Anxious, and Incomprehensible- que lo describe como frágil, no lineal, ansioso e incomprensible. Esta caracterización, según Pozzo, obliga a pensar la gestión de conflictos no como una solución aislada, sino como un proceso que requiere reflexión, liderazgo consciente y una escucha activa de los distintos actores implicados.

«El problema no es el conflicto, sino su no resolución», afirmó la especialista, y remarcó que la responsabilidad de abordarlos de manera efectiva recae en quienes ocupan roles de liderazgo. Para ello, presentó un abanico de estrategias que incluyen negociación, mediación, facilitación, coaching ontológico, mentoría y construcción de consensos. Sin embargo, fue enfática al señalar que la conversación sigue siendo la herramienta más poderosa, accesible y transformadora.



Durante la jornada, se analizó en profundidad el valor de la comunicación circular, la inteligencia emocional y la capacidad de formular preguntas genuinas como formas de anticipar y desactivar tensiones. Se subrayó la diferencia entre resolver un conflicto —una solución puntual— y superarlo, lo que implica comprender sus causas profundas para prevenir que se repita. En este

sentido, se promovieron prácticas como los diálogos anticipatorios, de cuidado y de encuentro, que permiten construir climas laborales más saludables y colaborativos.

El rol del liderazgo fue otro eje central: se instó a los participantes a abandonar la lógica de la omnipotencia para asumir una postura de aprendizaje continuo. «El lide-

razgo consciente no es saberlo todo, sino tener la capacidad de reflexionar, adaptarse al contexto y proyectar a futuro», sostuvo Pozzo.

La masterclass concluyó con una instancia de preguntas y respuestas, donde se abordaron casos reales y se ofrecieron orientaciones prácticas para diversas situaciones laborales.

Epidemias en curso en Argentina: alarma por el resurgimiento de enfermedades prevenibles



En el marco del sexto programa de Estudio FEMEBA, la médica infectóloga Silvia González Ayala lanzó una fuerte advertencia sobre el estado actual de varias epidemias que atraviesan el país. Con un enfoque clínico y preventivo, abordó enfermedades como fiebre tifoidea, tos convulsa, hepatitis A y listeriosis, todas con un denominador común: la baja cobertura vacunal y las falencias en higiene y saneamiento.

Uno de los focos de preocupación es el brote de fiebre tifoidea detectado en Ciudadela. La enfermedad, de naturaleza septicémica, se manifiesta con fiebre alta, dolor abdominal y alteraciones sensoriales. La especialista remarcó la urgencia del diagnóstico precoz y un tratamiento adecuado para evitar complicaciones graves. La situación es igualmente alarmante en relación con la tos convulsa, también conocida como coqueluche. El

descenso en los niveles de vacunación ha generado un aumento de casos, especialmente en bebés menores de seis meses, quienes enfrentan las formas más severas de la enfermedad. La Dra. González Ayala subrayó la importancia de vacunar a las embarazadas en cada etapa gestacional, como única forma de proteger a los recién nacidos durante sus primeros meses de vida.

En cuanto a la hepatitis A, otra patología prevenible con vacunas, se observa un incremento preocupante de casos en adolescentes y adultos jóvenes. Si bien el calendario nacional contempla la vacunación en la infancia, la especialista propuso evaluar un estudio de seguimiento para determinar la necesidad de refuerzos en la adolescencia. Además, brindó un repaso sobre las hepatitis A, B, C y E, insistiendo en que las dos primeras son evitables con inmunización.

La listeriosis, menos conocida pero igualmente peligrosa, fue otro de los temas tratados. Transmitida por alimentos contaminados —especialmente productos lácteos no pasteurizados y vegetales crudos—, la enfermedad puede prevenirse mediante una cocción adecuada y una estricta higiene en la manipulación de los alimentos. Durante la transmisión, se abordaron múltiples consultas del público, entre ellas las relacionadas con tratamientos farmacológicos, refuerzos de vacunas y medidas sanitarias a seguir tras episodios de inundaciones, como la prevención de leptospirosis. También se discutieron otras enfermedades infecciosas como la brucelosis y la triquinosis, haciendo énfasis en la importancia de los controles veterinarios sobre la carne porcina.

El mensaje de fondo fue que sin vacunación y sin condiciones básicas de higiene, las enfermedades prevenibles seguirán en ascenso. González Ayala hizo un llamado a las autoridades sanitarias y a la comunidad en general para reforzar las estrategias de inmunización, garantizar el acceso al agua potable y fomentar prácticas higiénicas sostenidas, como pilares esenciales para evitar nuevas crisis epidemiológicas.

“Uno de cada tres casos de tuberculosis registrados no cuenta con un cierre definitivo del tratamiento”

Así aseguró Hugo Fernández, jefe de la división de Epidemiología del departamento Programas de Salud del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias “Emilio Coni” - ANLIS Malbrán, durante un encuentro organizado por la Sociedad Argentina de Infectología. Actualmente, la tuberculosis es una enfermedad que persiste y que sigue desafiando a los equipos de salud, aún es una de las principales causas de morbilidad en nuestro país. Sobre la situación de la tuberculosis en Argentina, en 2024 hubo 16.875 casos notificados al sistema de vigilancia y 15.824 casos de reincidentes y recaídas. El 85% de esos casos son pulmonares y de esos 74% son confirmados bacteriológicamente. En cuanto a la mortalidad por tuberculosis, en el 2023 hubo una tasa de 1.8 por 100.000 habitantes.

Fernández sostuvo la importancia de “tener en cuenta cómo se comporta por edad ya que los jóvenes están siendo afectados con un riesgo alto” y dijo que “la tuberculosis tiene la característica de afectar a los grupos jóvenes, el 60% de los casos está concentrado en grupos entre 15 y 44 años”. Con respecto al género, refirió que “hay un 60% más de riesgo en varones que en mujeres”. En lo referente a cómo se comporta la tuberculosis a nivel de unidades geográficas, el especialista precisó que “hay desigualdad en la presentación a nivel nacional, el 65% de los casos se dan en el área metropolitana” y sostuvo que “la región del AMBA está teniendo un número de casos y riesgo de tuberculosis importantes”. Del total de casos, en la Ciudad Autónoma Buenos Aires y en 40 partidos del Gran Buenos Aires se concentra el 56% de todos los casos del país. A su vez, tienen la mayor concentración de casos resistentes.

Sobre la evolución en el tiempo, del año 2013 al 2019 hay una tendencia al aumento de casi un 3% anual de casos de tuberculosis y hay una tendencia en la notificación



del caso que disminuye un 18.9% entre el 2019 y el 2020. Como conclusión, Fernández afirmó que “hay un mayor riesgo en grupos jóvenes y grandes centros urbanos, la velocidad del aumento de casos es superior a periodos anteriores y la mayoría de las muertes se registran por debajo de la esperanza de vida”.

Por su parte, Elena Obieta, Directora de Epidemiología del Municipio de San Isidro, precisó que en Argentina “tenemos el problema del diagnóstico tardío y del abandono del tratamiento” y aseguró que se necesitan “datos de la vida real para saber que promedio de diagnóstico tardío tenemos, cuántas veces fue al sistema de salud esa persona, saber cuantos abandonos de tratamiento hay y cuales son las causas para pensar posibles soluciones”. Señaló la importancia de trabajar centrados en los pacientes e involucrarlos sobre todo desde la Atención Primaria de la Salud.

Tuberculosis en pediatría

Norma González, jefa de la unidad de neumotisiología del Hospital Pedro Elizalde, habló sobre los casos de tuberculosis en los pacientes pediátricos donde se observó un aumento progresivo de los casos en los últimos años. Así como un mayor riesgo de formas graves y diseminadas. “En pediatría es muy importante la detección precoz, es decir, poder detectar a los niños en contacto con los adultos que tienen tuberculosis” explicó la experta y aclaró que “el adulto contagiante muchas veces no está diagnosticado”. Mencionó como herramientas fundamentales al control de contacto pediátrico de un enfermo contagiante, la administración de quimioprofilaxis, la detección de enfermedad con herramientas diagnósticas apropiadas y la vacunación de BCG al nacer.

CARTELERA 2025

JUNIO

TALLERES DE LA CODIC
Casa de la Cultura

2025

Virtual

Presencial



Informes e inscripción:

WhatsApp 11-2336-9360

Nuevos Horarios

CLASES DE IDIOMA ITALIANO



Horario y modalidad
presencial o virtual a convenir.



TALLER DE MÚSICA



Prof. Ernesto Longa
Presencial: Casa de la Cultura
Lunes y miércoles de 14 a 17 hs.
Virtual: a convenir



TAI-CHI CHUAN, CHI KUN Y MEDITACIÓN



Prof. Dra. Liliana Carozza
Presencial: Casa de la Cultura
Martes de 11 a 12.30 hs.



CLASES DE IDIOMA INGLÉS - ENGLISH & FUN



Prof. María Inés Sierra
Horario y modalidad
presencial o virtual a convenir.



Por informes e inscripción comunicarse al WhatsApp 11-2336-9360

TALLERES DE LA CODIC
Casa de la Cultura

2025

TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA CREATIVA "MACEDONIO FERNÁNDEZ"



Prof. Roxana Palacios
Presencial y Virtual: Casa de la Cultura
Jueves de 19 a 20.15 hs.
Cursos y seminarios de lectura.



HISTORIA DEL ARTE



Prof. Viviana Díez
Presencial:
Salón Yapeyú - Colombres 420
Lunes de 18.30 a 20 hs.



TALLER DE ARTES PLÁSTICAS



Prof. y Lic. María Andrea Italiani
Presencial: Casa de la Cultura
Jueves de 14 a 16.30 hs.
Dibujo, pintura e introducción al grabado. Exposiciones.



TALLER DE ARTES VISUALES PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES



Prof. Javier Mauro
Presencial: Casa de la Cultura
Martes de 15 a 16.15 hs.



TALLER DE TANGO



Prof. Viviana Maceri
Presencial: Casa de la Cultura
Viernes de 18 a 19.30 hs.



Por informes e inscripción comunicarse al WhatsApp 11-2336-9360

TALLERES DE LA CODIC
Casa de la Cultura

2025

Virtual

Presencial



LABORATORIO TEATRAL DE HUMOR



Prof. Jorge Cabral
Espacio de experimentación en actuación para adultos
con y sin experiencia.
Presencial: Casa de la Cultura
Sábados de 14 a 16 hs.



CLASES DE YOGA



Prof. Eduardo Guyot
La realización de Yoga es una herramienta efectiva
para mejorar el bienestar físico, mental y social.
Presencial: Casa de la Cultura
Martes y Viernes de 9 a 10.15 hs.



TALLER DE REDES SOCIALES



Prof. Sofia Becherini
Presencial: Casa de la Cultura
Introducción a las Redes Sociales
Lunes de 18 a 19 hs.
Gestión de Redes: Lunes de 19 a 20 hs.



MUSEO DE LA MEDICINA



Directora: Diana Walpan
Presencial:
Museo Casa de la Cultura CMLZ / Jueves de 14 a 16 hs.



Por informes e inscripción comunicarse al WhatsApp 11-2336-9360

FEMECON en Redes

Los invitamos a seguirnos en Redes Sociales: Instagram, Facebook, Twitter y LinkedIn.

Nuevas herramientas para construir comunidad y estar informados sobre todo lo que acontece a nuestra institución en particular y el sector salud en general.



femecon_federacion.medica



Federación Médica del
Conurbano



@FEMECONoficial



Federación Médica del
Conurbano

CARTELERA JUNIO 2025



**Círculo Médico
de Matanza**

Actividades de "Círculo Médico de Matanza"

Av. de Mayo 743 – R. Mejía

Taller Literario: en receso

**ACTIVIDADES DE
"LA CASA DEL MEDICO JUBILADO"**
Tacuarí 345 – R. Mejía

El Centro de Médicos Jubilados (CE.ME.JU.
MA) realiza las siguientes actividades:

Taller de Narrativa:

Jueves 15 hs., coordinado por la señora
Cora Medina.

Taller de Pintura:

1° y 3° Martes de cada mes, 14.30 hs.
Informes e Inscripción: Tel. 4654-4237
Clara Brunsteins cbbunst@gmail.com

Cine Debate:

3° martes del mes a las 15.00 hs. Coordina:
Dr. Daniel Perez Volpe

Grupo de Reflexión: martes 14.00 hs.

Grupo de Teatro Leído: Horario a confir-
mar, a cargo del Sr. Hugo Posse y equipo.

Taller de la Memoria y Cognitivo: Horario
a convenir.

Informes sobre actividades de CE.ME.JU.MA:
4654-4237 ó

Fortunata Matina, matina07@gmail.com /
Dr. Luis Saimon, l556saimon@gmail.com /
Dra. Marta Mendez,
martarmendez@gmail.com

Federación Médica del Conurbano

Av. Belgrano 863 - Piso 6 - (C1092AAI) Cap. Fed.
Tel.: 4343-3554/3645

Asociación de Médicos de Gral. San Martín

y Tres de Febrero
Ayacucho 2366 (1650) - Gral. San Martín - Bs. As.
Tel.: 4753-9300 (líneas rotativas)

Asociación Médica de Almirante Brown

Macías 443 - (1846) - Adrogué - Bs. As.
Tel.: 4293-0857/1833

Círculo Médico de Matanza

Av. de Mayo 743 - (1704) - Ramos Mejía - Bs. As.
Tel.: 4469-6600

Círculo Médico de Lomas de Zamora

Colombres 420 (1832) Lomas de Zamora - Bs. As.
Tel.: 6089-4000

Círculo Médico de Morón, Hurlingham e Ituzaingó

Rep. Oriental del Uruguay 327 (1708) Morón - Bs. As.
Tel.: 4489-7500/7501/7502

Círculo Médico de San Isidro

Alsina 167 (1642) San Isidro - Bs. As.
Tel.: 4006-2300

Círculo Médico de Vicente López

Guillermo Marconi 1484 - (1636) Olivos - Bs. As.
Tel.: 4796-1313/4900

Agremiación Médica de Ezeiza

Pravaz 200 - Ezeiza - Bs. As.
Tel.: 4232-1036

Círculo Médico de Esteban Echeverría

Robertson 75 - Monte Grande - Bs. As.
Tel.: 4290-1910



SOMOS TUS MÉDICOS

OSMECON SALUD

Lomas de Zamora - Sáenz y Acevedo 0810-1227900

Monte Grande - Las Heras 607 - 4290-8100

Matanza - Av. De Mayo 743 - R. Mejía 4469-6600

Cañuelas - Av. Libertad 939 L. 1 - (02226)431311

Monte Grande - Las Heras 118 - 3750-3376

ASOC. MÉDICA DE ALTE. BROWN ADROGUÉ

Casa Central - Mitre 1077 - 2056-1507

Burzaco - Av. Espora y Almafuerie

Tel.: 4238- 4875

Guernica - Rucci 125

Tel.: (02224) 479506 / 479477

Lanús - Margarita Weild 1193 - 4241-2912

Longchamps - Av. Hipólito Yrigoyen 18345

Tel.: 4297-3292 o 4297-3567

San Vicente - 25 de Mayo 109 -

(02225) - 483264

www.samisalud.com

Centro de atención al socio: 0-800-333-6763

Facebook: /samisalud

e-mail: atencioalsocio@samisalud.com.ar

CIRCULO MÉDICO DE LA MATANZA

Ramos Mejía: Av. de Mayo 780

Tel. 4469-6500

Para publicar en estas páginas



FEMECON **FEDERACIÓN MÉDICA DEL CONURBANO**

Av. Belgrano 863 - Piso 6 - (C1092AAI) Cap. Fed.
Tel.: 4343-3554/3645